

aboutblank

POLICIA NACIONAL DEL PERU

REGPOL - LIMA

Fecha Imp : 08/09/2025 09:02 Hrs

Nro de Orden : 33252440 Clave : BKSEzBm+

COMISARIA PNP

SAN BARTOLO

O.P Imp. : S3 PNP SERGIO PARIONA JAULIS

COPIA CERTIFICADA GRATUITA - D.L 1246

EL SR MAYOR PNP COMISARIO DE LA SSUU DE : SAN BARTOLO

QUE SUSCRIBE , CERTIFICA

QUE EN EL SISTEMA INFORMATICO DE DENUNCIAS POLICIALES, EXISTE UNA CUYO TENOR LITERAL ES EL SIGUIENTE :

Tipo OCURRENCIA Fecha y Hora Registro 08/09/2025 08:59:43 Hrs.
Formalidad ESCRITA Fecha y Hora Hecho 06/09/2025 15:00:00 Hrs.
Condición de la Denuncia [GP] OCURRENCIA DE CALLE Nro : 67



Código QR

CLASIFICACION

- HECHOS DE INTERES POLICIAL/INTERVENCION POLICIALES/CONSTATAcion POLICIAL EFECTUADA/CONSTATAcion POLICIAL EFECTUADA

LUGAR DEL HECHO

LIMA / LIMA / SAN BARTOLO / OTROS AV SAN MARTIN SN SAN BARTOLO

SOLICITANTE

- 1) DANTE DEMETRIO VERA CORRALES(63), CON FECHA DE NACIMIENTO 28/03/1962 , ESTADO CIVIL : DIVORCIADO(A), CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD DNI NRO : 10005866, DIRECCION : LIMA / LIMA / LA MOLINA : CALLE. VILLAREAL DE LOS INFANTES 265 DPTO. 407

CONTENIDO

- EN LA CIUDAD DE LIMA EN EL DISTRITO DE SAN BARTOLO, SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL DÍA 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, POR ORDEN SUPERIOR Y A SOLICITUD DE LA PERSONA DANTE DEMETRIO VERA CORRALES. DNI: 10005866 ESTADO CIVIL: DIVORCIADO OCUPACIÓN: GERENTE DE ACENESPAR G.C., SEDE CURAYACU, DOMICILIO: CALLE SAN MARTÍN S/N SAN BARTOLO CON NO DE CELULAR: 993420852 EL MISMO QUE SOLICITA LA PRESENTE DILIGENCIA A FIN DE DEJAR CONSTANCIA DE LOS DAÑOS ESTRUCTURALES EXISTENTES EN EL INMUEBLE DONDE FUNCIONA SU OFICINA Y ÁREA DE VIVIENDA (MINIDEPARTAMENTO), LOS CUALES, SEGÚN REFIERE EL SOLICITANTE, HABRÍAN SIDO OCASIONADOS POR MOVIMIENTOS SÍSMICOS OCURRIDOS EN FECHAS RECIENTES. SEÑALA ADEMÁS QUE BUSCA SALVAGUARDAR SU INTEGRIDAD PERSONAL Y LA DE SUS TRABAJADORES, Y CONTAR CON UN RESPALDO DOCUMENTAL EN CASO DE POSTERIOR DEMOLICIÓN O REPARACIÓN DEL INMUEBLE QUE SE REALICE UNA CONSTATAción POLICIAL SOBRE LOS DAÑOS MATERIALES DE INMUEBLE DONDE LABORA Y OCUPA EL CARGO DE GERENTE (OFICINA Y MINIDEPARTAMENTO), INDICANDO QUE DICHO PREVIO SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE SAN MARTÍN S/N SAN BARTOLO. EL SUSCRITO EN COMPAÑIA DEL SOLICITANTE NOS CONSTITUIMOS AL LUGAR ANTES MENCIONADO, EN EL CUAL SE PUDO OBSERVAR UN (01) OFICINA Y VIVIENDA (MINIDEPARTAMENTO), EL CUAL COMPRENDE: SALA, COMEDOR, COCINA, UN BAÑO Y OTRO BAÑO EN EL ÁREA DE LA OFICINA EN EL CUAL SE DA A CONOCER EL SIGUIENTE DETALLE: PISOS: PRESENTAN RAJADURAS VISIBLES EN DIVERSOS AMBIENTES; PAREDES INTERNAS Y EXTERNAS: SE APRECIA PRESENCIA DE GRIETAS Y FISURAS DE CONSIDERACIÓN, QUE RECORREN DESDE LA PARTE BAJA HASTA ZONAS ALTAS DE LOS MUROS; TECHO: SE OBSERVAN FISURAS Y DESPRENDIMIENTOS DE MATERIAL, ASÍ COMO DAÑOS EN EL RECUBRIMIENTO ENTRE LAS VIGAS DE MADERA EXPUESTAS; BAÑOS (OFICINA Y MINIDEPARTAMENTO): PRESENTAN GRIETAS EN PAREDES Y ZONAS DE REVESTIMIENTO CERÁMICO. ASÍ MISMO SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS DAÑOS DESCRITOS FUERON VERIFICADOS IN SITU AL MOMENTO DE LA DILIGENCIA, LO CUAL SE DOCUMENTA FOTOGRAFICAMENTE, CABE MENCIONAR QUE EL SOLICITANTE REFIERE QUE LAS RAJADURAS Y DAÑOS ESTRUCTURALES OBSERVADOS HABRÍAN SIDO OCASIONADOS POR SISMOS (MOVIMIENTOS TELÚRICOS) QUE AFECTARON LA ZONA, MOTIVO POR EL CUAL SOLICITA LA PRESENTE CONSTATAción POLICIAL. SIENDO LAS 15:40 HORAS DEL MISMO SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO A CONTINUACIÓN EN SEÑAL DE CONFORMIDAD LAS PARTES PARA LOS FINES DEL CASO.



OA-343010
Kenny Eusebio CASTILLO SANCHEZ
MAYOR PNP
COMISARIO CPNP SAN BARTOLO



SA-32430750
Sergio PARIONA JAULIS
S3-PNP

aboutblank

1/7



Municipalidad Distrital
SAN BARTOLO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO
GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL
SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS Y CATASTRO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

AUTORIZACION N°033-2025-SGOPC-GDT-MDSB

Que, con fecha de 15 de septiembre del 2025, mediante expediente N°7222-2025, presentado por los Administrados. ASOCIACION CENTROS DE ESPARCIMIENTO DE OFICIALES DE LA BENEMERITA GUARDIA CIVIL DEL PERU - ACENESPAR, con RUC N° 20140452107, solicita la autorización para la ejecución de los trabajos de "EJECUCION OBRAS MENORES DENTRO DEL PREDIO" del predio ubicado en Sitio Arqueológico Curayacu Sector B, Urb. Casco Urbano, del Distrito de San Bartolo, Provincia y Departamento de Lima, para lo cual ha cumplido con adjuntar los siguientes documentos:

- Solicitud firmada por el administrado.
- Copia de DNI.
- Panel fotográfico.
- Planos de Arquitectura.
- Plano de Estructuras.
- Plano de Ubicación.

Se remite la presente autorización, en merito a la presentación de todos los documentos citados y la buena fe y predisposición para regularizar los trámites correspondientes de acuerdo al TUO de Ley N° 29090, TITULO III – CAPITULO I – ARTICULO 9: EXCEPCIONES, a. "Los trabajos de acondicionamiento o de refacción, respecto a los cuales bastara con declararlos en el autovalúo del año siguiente a la ejecución de los mismo", por el cual el presente tramite se encuentra dentro de la categoría. Por lo tanto, la presente autorización es exclusivo para el trabajo solicitado, caso contrario bajo responsabilidad de los administrados se procederá a notificarlos y multarlos de acuerdo a Ley.

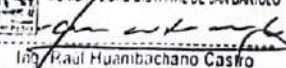
El Horario de Ejecución de Obras será de LUNES a VIERNES de 7:30 a.m. a 17:00 p.m. y SABADOS de 8:00 a.m. a 13:00 p.m. No se incluyen los días feriados, en conformidad a la Ordenanza N°2080-MML.

Queda bajo responsabilidad del propietario, la veracidad de datos consignados en el Expediente presentado, quedando sometidos a las sanciones de Ley que correspondan en caso de falsedad u omisión según lo establece D.S N°029-2019- VIVIENDA y El Decreto Supremo N°002-2017-VIVIVENDA.

NOTA: La presente tendrá vigencia efectiva de 1 mes a partir de su emisión, siempre en cuando se respeten las especificaciones e indicaciones detalladas en la documentación técnica presentada, cualquier otro uso distinto originará su nulidad automática.

- El presente documento solo autoriza para la ejecución de trabajos de ejecución de pórtico.
- El presente documento no otorga derecho de propiedad alguno, y solo tiene validez para trámites administrativos dentro de la Municipalidad Distrital de San Bartolo.

San Bartolo, 16 de Octubre del 2025

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO

Ing. Paul Huanibachano Castro
Subgerente de Obras Privadas y Catastro (e)

Av. Parque Central S/N - San Bartolo
Portal Institucional: munisanbartolo.gob.pe
Email: oprivadas@munisanbartolo.gob.pe

Página 1 de 1

San Bartolo
¡VIVE TODO EL AÑO!

